

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 **NÚMERO: 2016-16-01-001-P01580**
2 **REACTIVACIÓN**
3 **QUE**
4 **HACE:**
5 **LA**
6 **COMPAÑÍA**
7 **DE**
8 **CARGA**
9 **PESADA**
10 **&**
11 **MUDANZA**
12 **TRANSYORANTE**
13 **CÍA.**
14 **LTDA.,**
15 **EN**

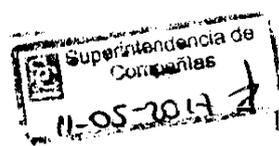
W

16 **LIQUIDACIÓN.-**
17 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

J. M.
Di 02 copias.

18 *****

19 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,
20 República del Ecuador, hoy día **Diecisiete de Agosto** del **dos**
21 **mil dieciséis**, ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto, **Notario**
22 **Primero de este Cantón**, comparece la **COMPAÑÍA DE CARGA**
23 **PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CÍA. LTDA., EN**
24 **LIQUIDACIÓN, legalmente representada** por el señor **LUIS**
25 **GUILLERMO GUATO CHIFLA**, en su calidad de Gerente General y
26 Representante legal, mediante documento que se anexa, quien
27 declara ser de estado civil casado, de ocupación maestro. El
28 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,



DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 domiciliado en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,
2 capaz para contratar y obligarse a quien de conocerle doy
3 fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien
4 instruidos de la naturaleza y resultados de esta escritura
5 pública de **REACTIVACIÓN**, para su otorgamiento me presenta
6 la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR**
7 **NOTARIO:** En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una
8 escritura pública de **REACTIVACIÓN**, conforme a las siguientes
9 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración de la
10 presente escritura comparece el señor **LUIS GUILLERMO GUATO**
11 **CHIFLA**, en su calidad de Gerente General y Representante legal de
12 la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA**
13 **TRANSYORANTE CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, conforme lo
14 justifica con la copia del nombramiento que se acompaña. El
15 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
16 casado, con domicilio en esta ciudad de Puyo, cantón y Provincia de
17 Pastaza, legalmente capaz, quien se encuentra debidamente
18 autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
19 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
20 celebrada el trece de julio del dos mil dieciséis, según consta del
21 acta que en copia certificada se agrega. El compareciente declara su
22 voluntad de otorgar la presente escritura de Reactivación de la
23 **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE**
24 **CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, que representa. **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.- a).-** La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA &**
26 **MUDANZA TRANSYORANTE CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, se
27 constituyó con domicilio en la parroquia Puyo, cantón Pastaza,
28 provincia de Pastaza con el plazo de duración de cincuenta años,

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 mediante escritura pública celebrada el dieciocho de marzo del dos
 2 mil trece, ante el Doctor Andrés Chacha Gualoto, Notario Público
 3 Primero del Cantón Pastaza, posteriormente inscrita en el Registro
 4 de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pastaza, el veinte y dos de
 5 mayo de dos mil trece;- b).- Mediante acta de Junta General
 6 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el trece de julio
 7 de dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad realizar la
 8 Reactivación de la compañía, en vista de la Resolución Masiva
 9 número SCVS-IRA-2016-061, del dieciséis de marzo del dos mil
 10 dieciséis, emitido por la Doctora Mónica Martínez Duran, Intendente
 11 de Compañías de Ambato, a fojas doscientos cinco, Número
 12 cincuenta y cinco, en el Registro Mercantil del año dos mil dieciséis,
 13 con fecha veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, que ha sido
 14 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón
 15 Pastaza. **TERCERA: REACTIVACIÓN.**- Con los antecedentes
 16 expuestos, el otorgante en calidad de Gerente General y
 17 representante legal de la Compañía, y habiendo superado el causal
 18 de Disolución por Inactividad y en cumplimiento a lo resuelto por la
 19 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y al amparo
 20 de lo previsto en el artículo trescientos setenta y cinco de la ley de
 21 compañías," La escritura pública de reactivación será otorgada por
 22 el o los representantes legales designados de acuerdo con el
 23 estatuto social, siempre que no se hubiere inscrito el nombramiento
 24 de liquidador". (Sección XII) de la inactividad, disolución, liquidación,
 25 reactivación y cancelación. **CUARTA: PETICIÓN.**- Cumplidos los
 26 actos y demás procedimientos previstos en la Ley de Compañías y
 27 en el Reglamento, por este instrumento consta la petición expresa
 28 que hace la compañía para que se Reactive, ya que hemos

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 superado todos los causales de disolución por inactividad; y se
2 inscriba en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón
3 Pastaza. **QUINTA: DECLARACIONES.-** Por este acto, la
4 **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE**
5 **CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN,** por intermedio del compareciente,
6 declara bajo juramento que no tiene deuda alguna con el Estado,
7 instituciones del sector público y otras personas naturales o
8 jurídicas, nacionales o extranjeras. Asimismo, declara que la
9 **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE**
10 **CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN,** no tiene trabajador alguno a su
11 cargo. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la
12 presente escritura pública los siguientes documentos habilitantes: a)
13 Nombramiento inscrito del Gerente General de la **COMPAÑÍA DE**
14 **CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CÍA. LTDA., EN**
15 **LIQUIDACIÓN,** y b) Acta de la Junta General Extraordinaria y
16 Universal de Accionistas, celebrada el trece de julio de dos mil
17 dieciséis. **SÉPTIMA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento
18 por su naturaleza es indeterminada. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-**
19 Los accionistas autorizan a quien suscribe para que realice todos los
20 trámites necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento y
21 su aprobación en la Superintendencia de Compañías. Usted, Señor
22 Notario, se servirá incorporar las demás solemnidades de estilo
23 para dar validez al presente instrumento. Atentamente. Firmado)
24 Abogado Roberto Jiménez Martínez. Matrícula número uno dos
25 nueve del Colegio de Abogados de Pastaza. Minuta que con las
26 enmiendas, añadiduras y estipulaciones hechas por la parte y
27 autorizadas por mí el Notario es transcrita de manera completa y que
28 queda elevada a Escritura Pública, para que surtan los efectos



CONVOCATORIA

Se convoca a sesión Extraordinaria de Junta General de accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, el 13 de julio del 2016 a las 12h30 a.m. en el local de MULTISERVICIOS, ubicado en la Avenida Alberto Zambrano frente a la Ex Cariguela para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 3.- **INFORME DE GERENCIA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**
- 4.- **RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA.**

Nota: Se ruega puntual asistencia.

Puyo, 1 julio del 2016

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Guato", written over a circular stamp or seal.

Sr. Luis Guato
GERENTE
COMPAÑÍA TRANSYORANTE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN



Factura: 001-002-000010124



20171601001C00868

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171601001C00868

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CONVOCATORIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PASTAZA, a 3 DE MAYO DEL 2017, (10:21).

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

ANTECEDENTES.- La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.061 de 16 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza el 21 de los mismos mes y año.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, otorgada ante el Notario Primero del cantón Pastaza, el 17 de agosto de 2016, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.075 de 22 de marzo de 2017.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Guillermo Guato Chifla, representante legal de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Pastaza, el 17 de agosto 2016. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.075 de 22 de marzo de 2017.

Ambato, 22 de marzo de 2017.

Mónica Martínez Durán

Firmado digitalmente por Monica
de Los Angeles Martinez Duran
Fecha: 2017.03.22 16:25:16 -05'00'

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO



Elaborado por:	GEO	<i>[Signature]</i>
----------------	-----	--------------------

Expediente: 170015
Trámite: 1728



RAZÓN.- Ambato, viernes veinte y cuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017), las 09h44.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS.IRA.2017.075 de 22 de marzo de 2017, en la cual se aprueba la reactivación de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, sienta por tal que se ha publicado un extracto de la escritura pública de reactivación de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el viernes veinte y cuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017).


Dr. Santiago Silva Palacios
DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO





Factura: 001-002-000010125

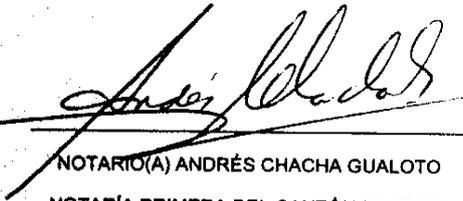


20171601001C00869

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171601001C00869

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RESOLUCION, EXTRACTO Y RAZON y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PASTAZA, a 3 DE MAYO DEL 2017, (10:22).



NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA
TRANSYORANTE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2016.**

En la ciudad de Puyo, cantón y Provincia de Pastaza, a los trece días del mes de julio del 2016, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** los siguientes accionistas:

El señor **CASTILLO PÉREZ LUIS ARMANDO** de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 1500174956.

El señor **GARCIA PAREDES EDUARDO ROMELIAS**, de estado civil divorciado, signado con el número de cédula de ciudadanía 1203569940.

El señor **GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 1801616721.

El señor **NOVOA ORTIZ GILBERTH ROLANDO**, de estado civil soltero, signado con el número de cédula de ciudadanía 1600505026.

El señor **QUINGAHUANO QUINALO A SEGUNDO ALBERTO**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 0200893931.

El señor **RIOFRIO RIOFRIO CARMEN PIEDAD** de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 1712245495.

Preside la sesión el señor **CASTILLO PEREZ LUIS ARMANDO** actúa como secretario, el señor **GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación el secretario el señor **GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO** informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La junta pone en conocimiento de todos los accionistas la Resolución Nro. SCVS.IRA.2016.061, de fecha 16 de marzo del 2016, emitido por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato., En donde resuelve declarar Disueltas por Inactividad a varias compañías, dentro de ellas a la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA., EN**

LIQUIDACIÓN de acuerdo al artículo 360 inciso tres de la Ley de Compañías. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

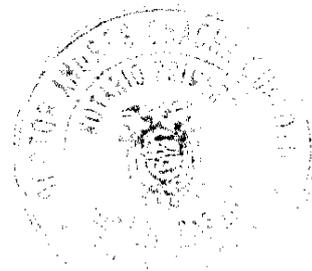
SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente General pone en conocimiento de la Junta que la Resolución Masiva Nro. SCVS.IRA.2016.061, de fecha 16 de marzo del 2016, emitido por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato., ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pastaza, a fojas 205, Numero 55, en el registro Mercantil del año 2016, con fecha 16 de marzo del 2016, se encuentra inscrita la Resolución Masiva Nro. SCVS.IRA.2016.061, de fecha 21 de marzo del 2016, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: El señor **GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO** como *Gerente General* de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, manifiesta y pone en conocimiento de la junta, que la compañía ha superado todos los causales de Disolución por Inactividad, por lo que los balance es de los respectivos años han sido subidos exitosamente al sistema, las multas y contribuciones están pagadas, los nombramientos de los representantes legales están al día. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La junta por unanimidad resuelve **REACTIVAR** a la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** de acuerdo como lo manifiesta el Art. 375 de la Ley de Compañías: "*La escritura pública de reactivación será otorgada por el o los representantes legales designados de acuerdo con el estatuto social*", y autorizan al señor **GERENTE GENERAL**, señor **GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO**, para que realice los trámites pertinentes para su reactivación. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:55 am se reinstala Junta General de accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad

CASTILLO PEREZ LUIS ARMANDO
C.C. 1500174956.



GARCIA PAREDES EDUARDO ROMELIAS
C.C. 1203569940.

GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO
C.C.1801616721.

NOVOA ORTIZ GILBERTH ROLANDO
C.C. 1600505026.

QUINGAHUANO QUINALOA SEGUNDO ALBERTO
C.C. 0200893931.

RIOFRIO RIOFRIO CARMEN PIEDAD
C.C. 1712245495.



Factura: 001-002-000010046



20171601001C00840

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171601001C00840

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PASTAZA, a 27 DE ABRIL DEL 2017, (12:35).


NOTARÍA ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA.

Dirección: Av. Alberto Zambrano, frente a Carihuela.
Teléfono: 2886-047/ 0995415672
Ruc: 1691714795001
Mail: compañía.transyorante@gmail.com



NOMBRAMIENTO AL CARGO DE GERENTE GENERAL

Puyo, 26 de Octubre de 2015

Señor
Guato Chifla Luis Guillermo
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle, que mediante Junta General Ordinaria de socios realizada el 24 de octubre de 2015, ha sido elegido para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA.**, por un período de dos años a partir de esta fecha de acuerdo al Art. N. 26 del Estatuto Social de la Compañía, para que represente legal, judicial o extrajudicialmente y en las demás funciones previstas en el Estatuto de Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Pastaza, provincia de Pastaza Dr. Andrés Chacha Gualoto el 18 de marzo de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil en la Provincia de Pastaza el 22 de mayo del 2013, Repertorio con No. 161 e inscripción No. 146.

Atentamente,

Sr. Castillo Pérez Luis Armando

C.I: 1500174956

PRESIDENTE

Yo, **Guato Chifla Luis Guillermo**, con C.I. No. 1801616721, Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA.**

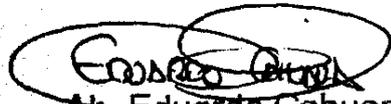
Sr. Guato Chifla Luis Guillermo

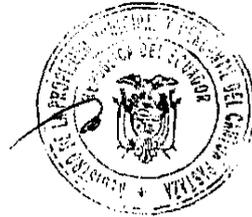
C.I: 1801616721

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE CARGA PESADA
Y MUDANZA TRANSYORANTE CIA LTDA.
RUC: 1691714795001
Puyo - Pastaza - Ecuador

ibido en la ciudad de Puyo, el día de hoy miércoles cuatro de noviembre del dos mil quince, a las nueve horas diez minutos. Certifico.-


Ab. Eduardo Cahuana
SECRETARIO (E).

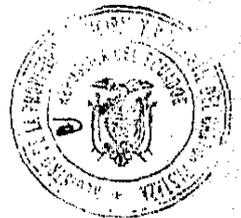


RAZON: Que en ésta fecha y con el No.247, se inscribió en el Libro de Registro Mercantil, el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA., a favor del señor LUIS GUILLERMO GUATO CHIFLA, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.271.-

Puyo, noviembre 04 del 2015.

EL REGISTRADOR. ✓


Dr. Danilo Andrade Santamaria
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PASTAZA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1661714795001
COMPAÑIA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 22/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: EL PARAISO Calle: AV. ALBERTO ZAMBRANO Numero: SN Interseccion: ISIDRO AYORA Referencia:
FRENTE A LA CARIHUELA, EN LOCAL DE MUEBLES Celular: 0995415672 Telefono Trabajo: 032886047 Email: luisguachi2013@yahoo.com

✓



Código: RIMRUC2016000877322
Fecha: 16/08/2016 17:42:21 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1801616721

Nombres del ciudadano: GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MAESTRO/A RADIO Y TV

Estado Civil: CASADO

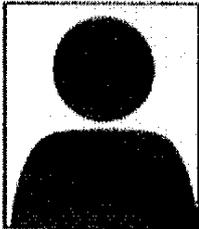
Cónyuge: NANCI C ROJAS RUIZ

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: JULIO GUATO

Nombres de la madre: CLOTILDE CHIFLA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2012



Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.16 18:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2352896



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801616721
Nombre: GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

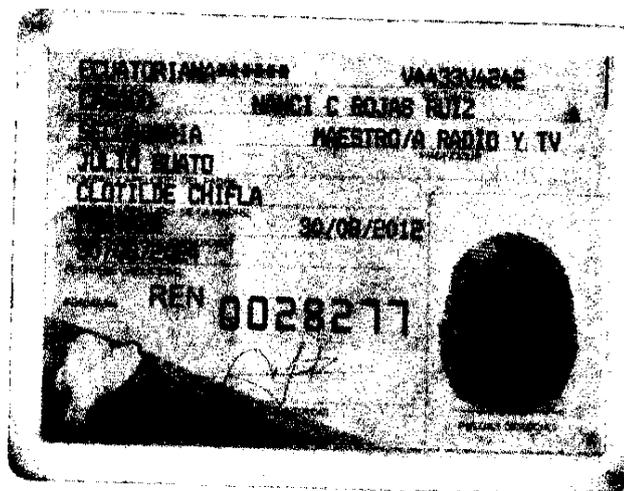
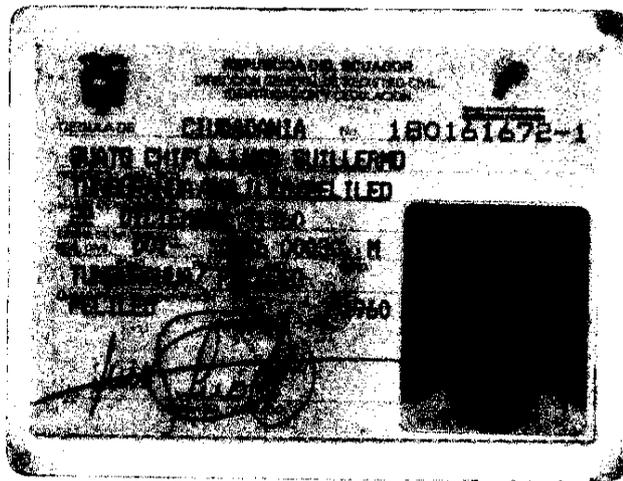
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





ca

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019
NÚMERO DE CERTIFICADO

1801616721
CÉDULA

GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO

PASTAZA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PASTAZA	0
PASTAZA	PARROQUIA	0
CANTÓN	PASTAZA	ZONA

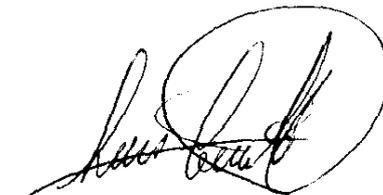
[Signature]
SECRETARÍA DE LA JUNTA

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



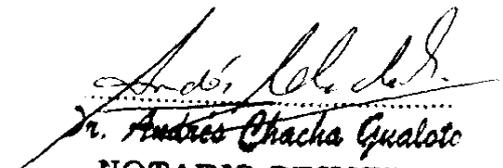
1 legales consiguientes que en derecho se requiere y es necesario,
2 para esta clase de actos y contratos.- Leída íntegramente y en alta
3 voz este contrato por mí, el Notario al compareciente, quien se
4 ratifica, se afirma y para constancia firman conmigo en unidad de
5 acto.- **DOY FE.-**

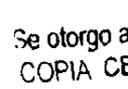
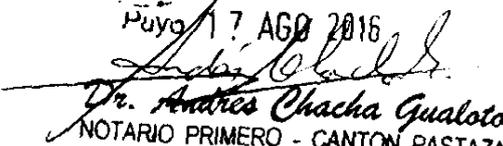
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20


f) LUIS GUILLERMO GUATO CHIFLA
C.C. 180161672-1 C.V. 019-0295


f.) DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA

Se tomó nota de esta **REACTIVACIÓN** en el Protocolo de escrituras
públicas de fecha **DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL**
TRECE, al margen correspondiente.
Puyo, 17 de Agosto de 2016.


Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

Se otorgo a  te mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA la que firmo, sello y rubrico
Puyo 17 AGO 2016

Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO - CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador



Factura: 001-002-000005531



20161601001000543

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA
 RAZÓN MARGINAL N° 20161601001000543

MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2016, (9:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-16-01-01-P01381

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MUDANZAS TRANSYORANTE CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1691714795001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-16-01-001-P01580


 NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA





Factura: 001-002-000009799



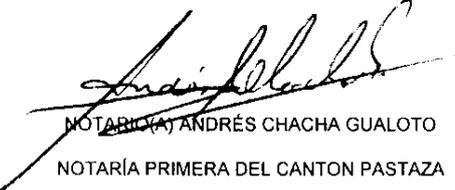
20171601001000194

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA
 RAZÓN MARGINAL N° 20171601001000194

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801616721
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171601001000194

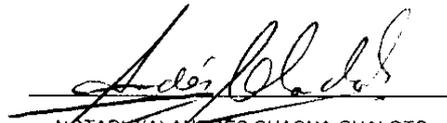

 NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA
 RAZÓN MARGINAL N° 20171601001000194

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161601001P01580

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUATO CHIFLA LUIS GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801616721
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171601001000194



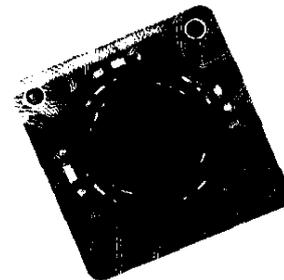

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA

DOY FE: Que TOMO NOTA AL MARGEN CORRESPONDIENTE, la Resolución No. SCVS.IRA.2017.075, dictada, en Ambato, el veintidós de marzo del dos mil diecisiete, por la INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, Doctora Mónica Martínez Duran, cuyo Artículo tercero dispone: tome nota al margen de esta escritura: a) la reactivación, b) Declarar terminado el proceso de liquidación; y, c) Dejar sin efecto la designación de liquidador, al igual que en la escritura de dieciocho de Marzo del dos mil trece.

Puyo, diecisiete de Abril del mil diecisiete.

EL NOTARIO

Andrés Chacha Gualoto
Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador



PA---



---ZON : Que en ésta fecha y con el No. 6, del Registro de Constitución de Compañías, se inscribió la presente escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Doctor Andrés Chacha Gualoto, el 17 de agosto del 2016; y, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la **Resolución No. SCVS.IRA.2017.075**, de fecha Ambato, 22 de marzo del 2017, emitida por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, marginándose en la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA & MUDANZA TRANSYORANTE CIA. LTDA.**, otorgada mediante escritura pública ante la Notaria Primera del Cantón Pastaza, el 18 de marzo del 2013, inscrita con el No. 146, el 22 de mayo del 2013, a fojas 614; Reactivación que se toma nota en el Libro Repertorio Mercantil, bajo el No. 75.-

Puyo, abril 27 del 2017.

Dra. Mercedes Carrillo B.



Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL
CANTON PASTAZA